

Informe 133 - Honorable Cámara de Diputados
Discurso JGM | Juan Manzur
14/9/2022

CFK - 40 años de democracia

Buenos días a todas y todos.

Vengo hoy, de acuerdo a lo establecido por la Constitución Nacional a informar sobre la marcha del Gobierno.

Saludo a la presidenta de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Cecilia Moreau. Celebro que sea la primera mujer de nuestra historia en ocupar este importante espacio institucional. También, brindo mi respeto a cada uno de los diputados y las diputadas que conforman esta Cámara, y a las y los trabajadores legislativos, asesores y personal técnico que permiten el óptimo funcionamiento de este poder del Estado.

Agradezco la oportunidad a los 257 diputados y diputadas por recibirme y producir juntos este ejercicio de la democracia. En esta ocasión, nos ponemos a disposición de la Cámara para realizar la presente sesión informativa ante las y los representantes del pueblo en el Informe 133.

Cuando asumí al frente de este cargo, el 20 de septiembre de 2021, la Jefatura de Gabinete se encontraba elaborando el Informe 131 que fue enviado al Senado en el mes de noviembre con respuestas a cada una de las 908 requisitorias realizadas por los legisladores.

El 1 de marzo de 2022, el presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, dio inicio al período ordinario de sesiones del Congreso, ofreciendo un pormenorizado detalle de la situación del país ante la Asamblea Legislativa y la Jefatura de Gabinete entregó la Memoria Detallada del Estado de la Nación con información precisa y completa sobre las políticas públicas desarrolladas durante el año 2021.

En el mes de abril me puse a disposición del Senado para realizar el Informe 132 y fui convocado por esa Cámara el 2 de junio.

Al mes siguiente, en julio, me puse a disposición de esta Honorable Cámara. Se estableció originalmente como fecha para el informe el 31 de agosto y, tras recibir más de 3.900 preguntas –cifra récord en nuestra historia- se solicitó una prórroga de dos semanas, fijándose como nueva fecha el día de hoy. El motivo de esta prórroga se originó en el gran volumen de consultas referidas a las áreas económicas, las cuales se vieron modificadas en su organización a partir de una reforma en la Ley de Ministerios.

Quiero de esta forma dejar muy en claro que, cumpliendo la función con la que me honró el **presidente Alberto Fernández** y como gobernador en uso de licencia, es muy importante para mí mantener un diálogo y una relación de trabajo fluida con esta casa, emblema de la representación popular.

Antes de comenzar a informarles sobre la marcha del gobierno quiero destacar especialmente la decisión de esta Honorable Cámara de expresar su más enérgica condena y repudio al intento de magnicidio cometido contra la vicepresidenta de la Nación, **Cristina Fernández de Kirchner**, hace menos de dos semanas.

Quiero destacar también la declaración firmada en el mismo sentido por los diez gobernadores del Norte Grande, pertenecientes a distintas fuerzas políticas.

Como ya he expresado, reitero también mi solidaridad personal con ella y su familia en este difícil momento.

Estamos convencidos de que la ciudadanía, en momentos en que nos encaminamos a cumplir 40 años de democracia, está esperando gestos claros en favor del respeto y la convivencia política.

Nuestro sistema democrático e institucional ha superado crisis económicas y políticas. De cada una de ellas ha salido fortalecido. La capacidad de adaptación, de resiliencia, la incorporación de nuevas perspectivas y de canalización de demandas es algo que nos debe enorgullecer al conjunto de los ciudadanos. No desconocemos ni ignoramos que luego de cuatro décadas nuestro sistema democrático tiene grandes deudas pendientes con nuestra sociedad. Esto sería cometer un error muy profundo y, precisamente, atentaría contra la potencia y la vigencia de un sistema de convivencia que defendemos a ultranza.

Nuestro gobierno ha dado muestras, y lo seguirá haciendo, de promover el diálogo franco y los acuerdos que se requieren en función de políticas de mediano y largo plazo.

Como dije: una ciudadanía que necesita tranquilidad y previsibilidad nos está mirando. Seamos cada uno de nosotros y nosotras constructores de puentes y de diálogo para fortalecer la paz social.

Contexto internacional

Todos quienes estamos aquí sabemos que nos toca ser testigos de un tiempo muy especial en la Historia reciente.

El mundo ha atravesado y superado una pandemia, con todas las consecuencias que ya conocemos para la población y la economía global.

Desde el mes de febrero una guerra se desarrolla en Europa como consecuencia de la invasión de Rusia a Ucrania. El impacto de esta guerra se siente en todo el mundo. En el mes de julio, organismos internacionales oficiales especializados en economía revisaron considerablemente a la baja sus previsiones de crecimiento para la economía global y fuertemente al alza sus pronósticos de inflación en la totalidad de las naciones del mundo.

Como Argentina hemos tenido que enfrentar una suba de precios de combustibles necesarios para abastecernos de energía que en el primer trimestre, en algunos casos, cuadruplicaron su costo de un año atrás.

Estamos terminando el invierno y podemos celebrar que, con el gran esfuerzo de las y los contribuyentes argentinos y con un aparato productivo moviéndose a un ritmo muy fuerte, nuestro país vivió el mayor pico de demanda en materia de gas y de electricidad a lo largo de toda su historia y pudimos cubrir esa demanda.

El contexto internacional pegó fuerte: el costo que debimos afrontar en las compras de gas significaron un esfuerzo varias veces mayor de lo que debimos afrontar en el invierno pasado.

El gasoducto Néstor Kirchner, que se desarrolla según los plazos previstos, nos permitirá generar ahorros por unos **1.500 millones de dólares** en su primera etapa. Mientras trabajamos en el corto plazo estamos impulsando a la Argentina hacia el futuro con una mirada estratégica buscando el autoabastecimiento energético.

Sabemos perfectamente quienes estamos aquí que esta situación global le ofrece también una gran oportunidad a nuestro país, ya que podemos exportar lo que el mundo necesita. Por primera vez en varias décadas, en todos los foros internacionales se escucha que la Argentina cuenta con perspectivas ciertas de una inserción internacional particularmente favorable. Va a depender de toda la dirigencia política, social y económica que esa proyección se concrete y se convierta en un futuro de prosperidad para la gran mayoría de nuestros compatriotas.

El plan económico

Hago míos los pilares conceptuales de la hoja de ruta anunciada por nuestro gobierno: **paz social** y **estabilidad macroeconómica**.

Convocamos a todos los dirigentes a aportar al cumplimiento de estos dos objetivos fundamentales en esta etapa, donde transitamos dos años consecutivos de crecimiento por primera vez en una década.

Como señaló el señor ministro y expresidente de esta Cámara: “Sin **estabilidad macroeconómica** no hay **paz social**, pero sin paz social tampoco hay estabilidad macroeconómica”.

Una gran cantidad de debates que ustedes han tenido en este recinto han girado en torno a estos temas. Nosotros estamos dispuestos a dialogar y discutir sobre las medidas tomadas pero creo que podemos coincidir en que existe un consenso en todo el sistema político en cuanto a la relevancia de estos dos objetivos centrales.

Ninguno de los que estamos aquí estamos conformes con los niveles de inflación que ha mostrado nuestro país desde hace ya muchos años. La decisión de nuestro gobierno es trabajar en todos los frentes necesarios para que los argentinos tengan un horizonte de mejora sostenida en la calidad de vida.

Estamos convencidos de que ésto se logra generando las condiciones para la inversión genuina, la inclusión, la generación de puestos de trabajo. Es decir, sosteniendo el crecimiento económico. Encaminándonos a un proceso sostenido de consolidar la expansión del aparato productivo disminuyendo el déficit fiscal por la vía del crecimiento, que nos lleve a una acumulación de reservas y permita reducir los niveles de inflación.

Esta línea de acción es la que va a estar reflejada cuando en las próximas horas ingrese a esta honorable Cámara el proyecto de ley de Presupuesto Nacional, en cumplimiento del plazo establecido en el artículo 26 de la Ley de Administración Financiera. **Quiero ser muy claro: en este Presupuesto se sigue fortaleciendo un**

modelo de producción, empleo e inclusión para todos los argentinos.

De esta forma, **el ordenamiento fiscal** es uno de los principios rectores de nuestra gestión.

Como ustedes saben, el Ministerio de Economía logró cubrir a través de una exitosa licitación de tres títulos de deuda en pesos todos los vencimientos del mes de agosto.

A finales de ese mes, a través de una nueva licitación colocó cuatro títulos, con lo que logró superar con creces el monto que necesitaba para cubrir vencimientos.

Se ha aplanado la curva de vencimientos, ordenando las obligaciones de pago para los próximos meses.

De igual modo, mantendremos el principio fijado de no generar más emisión para financiamiento del Tesoro hasta fin de año. Hemos cumplido con **reintegrar 10.000 millones** de pesos al Banco Central para reducir la deuda que se mantiene con la autoridad monetaria en carácter de Adelantos Transitorios.

En la misma línea, hemos dispuesto que las entidades y jurisdicciones del sector público no podrán efectuar designaciones ni contrataciones de personal de cualquier naturaleza hasta diciembre de 2023. Asimismo, las empresas y sociedades del Estado así como las privadas que tengan participación estatal deberán informar mensualmente al Indec la variación de su personal.

En ese marco, hemos anunciado un cambio en los subsidios para alentar el ahorro de recursos energéticos. Esto es necesario en un contexto global impactado por la guerra en Ucrania, lo que marca precios absolutamente anormales para el sector.

Lo que hemos anunciado implica topes al consumo subsidiado para promover el ahorro y un sistema más progresivo de subsidios. El criterio que guía esta política hace a la justicia y consideramos que es simple para que todos lo entendamos: Quien menos consume o menos ingresos tiene paga menos, quien más consume o más ingresos tiene, paga más.

En esta dirección, hemos establecido que la Canasta Básica Total Tipo 2 según el INDEC es de \$111.298. Este valor permite organizar los segmentos de ingresos de cada hogar sobre los cuales se otorgarán los subsidios.

El segmento de ingresos altos es \$389.543 y 475.242,46 en la zona sur del país. El segmento medio se ubica entre \$111.298 y 389.543. Mientras que el segmento de menores ingresos se ubica por debajo de la Canasta Básica Total Tipo 2, es decir \$111.298.

A este lineamiento general se agrega una visión federal, que abordaremos entendiendo la situación climática de cada región del país.

Decisión Administrativa N° 826/2022 - Adecuación presupuestaria

Como hemos dicho, entre las prioridades señaladas por el Ministerio de Economía se encuentra el principio de profundizar y aumentar el **ordenamiento fiscal**.

Es por esto que, en el sentido de ordenar las cuentas públicas se dictó la Decisión Administrativa N° 826/2022 para adecuar el presupuesto de la Administración Pública Nacional en función del ritmo de ejecución. El objetivo es asegurar el cumplimiento de las metas fiscales y de gestión implícitas en el presupuesto vigente.

De esta forma, generamos reducciones de partidas que no fueron ejecutadas a la fecha, por razones particulares de la gestión. Por ejemplo, en el caso del Ministerio de Salud, la adecuación obedece a que finalmente no fue necesario adquirir vacunas adicionales de Sputnik contra el COVID-19, producto de los bajos niveles de contagio de dicha enfermedad y del stock de dosis con las que cuenta la Nación.

Señores diputados: la inversión pública en áreas prioritarias como Obras Públicas, Educación y Ciencia y Tecnología ha venido creciendo sistemáticamente durante toda la gestión de nuestro gobierno y ni una pandemia, ni la guerra en Ucrania, ni la necesidad de hacer frente a los pesados compromisos externos que enfrenta la Argentina van a interponerse en este objetivo político.

Con inversión pública en infraestructura, con más educación, más ciencia y tecnología con un criterio verdaderamente federal, nuestro país tiene futuro y vamos a garantizar ese futuro para todos los argentinos y argentinas.

Reducción del déficit fiscal

En línea con lo establecido por el Ministro de Economía en el sentido de profundizar el ordenamiento de las cuentas públicas para cumplir con el presupuesto vigente, el mes de julio registró una serie de correcciones que permiten retomar un sendero fiscal compatible con un déficit anual del Sector Público Nacional de **menos 2,5% de PIB**.

En julio, los ingresos totales del Sector Público Nacional crecieron a un ritmo del **82,8% interanual**. Los ingresos tributarios estuvieron motorizados principalmente por dos variables:

- El Impuesto a las Ganancias (**132,6%** de crecimiento interanual)
- El impuesto a los Bienes Personales (**322,8%** de crecimiento interanual)

Los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social evidenciaron una suba de **74,0%** interanual, como consecuencia del incremento del salario medio tras los distintos acuerdos paritarios y del crecimiento del empleo registrado.

Por su parte, en lo que hace al gasto primario del Sector Público Nacional, las prestaciones de la seguridad social evidenciaron un **71,9%** de expansión interanual. Esta dinámica se explica por el impacto de la fórmula de movilidad vigente, que arroja incrementos conforme crece la economía y se recupera la recaudación y los

salarios. En el mismo sentido, las remuneraciones registraron una variación de **87,4%** interanual producto de los incrementos otorgados en el marco de los acuerdos salariales alcanzados.

Señoras y señores diputados: en sus debates en este recinto reiteradamente se ha escuchado la necesidad de que el sector público actúe con inteligencia y responsabilidad en lo que hace a las cuentas públicas. La gran cantidad de medidas que he enumerado nos hablan de una clara hoja de ruta en ese sentido. **Para contar con un Estado inteligente, fuerte y cada vez más presente necesitamos un Estado solvente.**

Actividad económica

Creemos que la mejor forma de conseguir la estabilización de la economía es a partir de un país que cuente con un vigoroso aparato productivo.

Permítanme dejar en clara una vez más cuál es nuestra convicción: la Argentina con estabilidad macroeconómica que buscamos es una Argentina con un modelo de producción y empleo que podamos ir fortaleciendo entre todos.

Llevamos 21 meses consecutivos de crecimiento de la actividad económica.

En 2021, el crecimiento de la actividad económica alcanzó el 10,3%. En 2022, la Argentina continúa en ese sendero de crecimiento. Durante el primer semestre, la actividad económica acumuló un avance de **6,3% en relación a enero-junio de 2021.**

En junio, **14 de los sectores de actividad relevados por el INDEC** mostraron expansión: se destacó el rubro Hoteles y restaurantes, con un incremento del **39,2%**; Explotación de minas y canteras, con el **14,2%**; y Transporte y comunicaciones, con un **10,8%**. **Ha sido notable el impacto federal de esta expansión.**

La utilización de la capacidad instalada de la industria creció de 56,9% en diciembre de 2019 a 69,1% para junio de este año. De las 12 categorías, podemos señalar que la industria metalmecánica (sin contar la automotriz) pasó del 40% en 2019 a 59,8% en junio de 2022. Otro crecimiento significativo es el de la industria automotriz, pasando de 21,1% a 59,8% en el mismo período.

Entre 2019 y 2022, la capacidad instalada de los productos textiles del 41,1% al 67,6%; el papel y el cartón del 68,1% al 78,4%; la edición e impresión del 49,3% al 64,1%; los productos minerales no metálicos del 57,2% al 82,7% y finalmente la industria metal básica del 66,1% al 84,2%. **Todas estas industrias han aumentado su producción a pesar de las crisis globales que nos impactaron tan negativamente.**

Recaudación

Más producción implica también fortalecer al Estado:

La recaudación tributaria ascendió en junio a **\$1,68 billones**, lo que representa un incremento del **82,1%** respecto al mismo mes de 2021. Se trata del vigésimo segundo mes consecutivo de crecimiento de los ingresos tributarios por encima de la variación de precios. De esta manera, **la recaudación muestra el período de crecimiento en términos reales más prolongado de la última década.**

Este desempeño de la recaudación acompaña la consolidación del crecimiento económico. Frente a la mejora de la economía se destaca el crecimiento de los ingresos tributarios vinculados al nivel de producción, la demanda agregada y a la recuperación del empleo y del salario.

Turismo

Quiero tomar como un caso testigo del dinamismo de la actividad económica la recuperación del sector turístico en la Argentina, lo que tiene un significado especial por haber sido éste uno de los más golpeados en todo el mundo. La temporada de verano fue récord, recompuso gran parte del daño económico que había sufrido en los dos años anteriores, dinamizó el consumo y fortaleció el desarrollo del sector.

Aproximadamente **32,3 millones de argentinas y argentinos viajaron por el país**, registrando una media de 4,6 días de alojamiento y movilizandorecursos en la industria por más de **\$635 mil millones**. Destinos como Mar del Plata, Villa Gesell, Bariloche, Carlos Paz, Iguazú, Salta, Mendoza, El Calafate, y también destinos no tradicionales y emergentes, registraron niveles de ocupación por encima del 80% y 90%.

La última temporada turística invernal consolidó esta tendencia: viajaron por Argentina **5,2 millones de turistas**, registrando un aumento del **10%** respecto de la temporada invernal previa a la pandemia y la movilización de recursos ascendió a más de **\$147 mil millones de pesos**.

Como dato más reciente, durante el último fin de semana largo de agosto hubo un movimiento de **20.000 millones de pesos** y más de **800.000 personas recorrieron nuestro país, un 17% más respecto a la pre-pandemia.**

Prevía

El turismo tiene que seguir siendo una palanca del empleo en nuestro país. Como saben, el Programa Prevía resultó una exitosa política pública de promoción turística que permitió, a la vez, proteger y dinamizar la demanda de servicios en la industria turística, garantizando, al mismo tiempo, la oportunidad de descansar y vacacionar.

En la última edición de este programa se realizaron cerca de **1,3 millones** de viajes por el país, donde alrededor de **4,5 millones de turistas vacacionaron** y recorrieron la Argentina a partir del acompañamiento del Estado Nacional. En la etapa de compra anticipada de servicios turísticos participaron más de **14.000 prestadores**: agencias de viaje, hoteles, cabañas, alquileres de autos, transportistas terrestres y aéreos.

Asimismo, a través de los créditos otorgados, miles de restaurantes, teatros, cines, museos y otros prestadores turísticos participaron indirectamente de Prevía mediante los consumos realizados con el beneficio otorgado. El impacto de las dos primeras ediciones del Programa sobre la cadena turística alcanzó los **150 mil millones** de pesos, de los cuales el Estado ejecutó presupuestariamente **\$50 mil millones** y el resto provino de ahorros privados de los hogares.

La tercera edición del Programa Previaje comenzó la semana pasada, con el objetivo de estimular la temporada baja, entre el 10 de octubre y el 5 de diciembre próximos. Esto es una noticia importante para cientos de miles de familias pero también de emprendedores y trabajadores en cada una de las provincias.

A una semana del lanzamiento de Previaje tenemos excelentes resultados sobre la demanda de vuelos. En el caso de Aerolíneas Argentinas se registraron 85 por ciento más de reservas que en la semana anterior, con 150.000 pasajes vendidos para volar en el marco del programa.

Mantener este nivel de actividad es tan importante como trabajar para reducir la inflación: en esta ocasión un "requisito obligatorio" de los prestadores para participar de Previaje es respetar las tarifas máximas acordadas con el sector. Esto será fiscalizado por la Secretaría de Comercio, que en caso de comprobar su incumplimiento sancionará al infractor con la exclusión de la edición actual y ediciones futuras del programa.

Para el acuerdo de precios con el sector hotelero se tomó como referencia la última tarifa disponible de temporada baja de los principales destinos de cada provincia, que es la correspondiente a junio o julio de este año, según las características del lugar. El cuadro de tarifas máximas se construyó de acuerdo con un relevamiento diario de tarifas en cerca de 200 mil precios.

Previale ha significado, además, un enorme aporte hacia la formalización de las transacciones comerciales en turismo, en el marco de un sector que históricamente registró altos niveles de informalidad. Sólo participaron del Programa aquellas transacciones

correctamente facturadas y registradas. Asimismo, y debido a la tributación tanto al momento de la compra como al del uso del beneficio, sumado impuestos directos e indirectos, 8 de cada 10 pesos invertidos son recuperados por el Estado nacional a través de la recaudación, aliviando así la propia carga fiscal del Programa.

Señoras y señores diputados, sepan ustedes que los fondos para la tercera edición de Previaje provienen del presupuesto del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación.

Desocupación

Este crecimiento que se sostiene y que seguimos promoviendo tiene su impacto positivo a nivel social. Gobernar es crear trabajo. La tasa de desocupación se ubicó en el **7% al cierre del primer trimestre del año**, con una merma de **3,2** puntos porcentuales respecto al **10,2% de igual periodo de 2021**.

Empleo registrado

La cantidad de personas con trabajo registrado en el país creció **5%** en junio respecto a igual mes del año anterior. Los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) determinaron que en un año **607 mil trabajadores se sumaron al empleo registrado**, con todos los derechos correspondientes.

De esta forma, el primer semestre de 2022 se consolidó como uno de los períodos de mayor creación de trabajo formal desde 2009.

Hay un aspecto que quiero destacar de la dinámica laboral de los últimos meses: la extensión del proceso de crecimiento del empleo registrado del sector privado se produce en la mayoría de los sectores productivos y en casi todas las jurisdicciones provinciales. **Estamos construyendo un país más integrado.**

La mayoría de las provincias de la Argentina han generado una expansión del empleo asalariado en el sector privado entre diciembre de 2019 y junio de 2022, yendo de 5.872.000 a 6.128.800 personas.

A partir del fortalecimiento constante de nuestras economías regionales, impulsadas por un vigoroso plan de obras públicas, con niveles de exportación en aumento y mejoras en la logística hemos podido llegar a los grandes mercados del consumo internacional generando mejoras en el empleo.

De esta forma, hay algunas provincias que se encaminan al tan ansiado pleno empleo: Catamarca 5%; Corrientes 4%; Formosa 6,5%; Jujuy 4,3%; La Rioja 3,8%; Misiones 5,2%; Rio Negro 4,8%, San Luis 3,5%; San Juan 5%, Santa Cruz 5%; Santiago del Estero 3,8% y Tierra del Fuego 4,8%.

La recuperación del empleo que estamos generando en nuestro país también cierra brechas y hace a la justicia social en los sectores que históricamente han estado postergados en el mercado de trabajo. Quiero recordar que en la fuerte expansión económica que el país experimentó en 2021 **las mujeres fueron protagonistas: alcanzaron tasas récord de empleo (46,4%), la más alta desde 2003.** Además, **las mujeres jóvenes redujeron casi 10 puntos el porcentaje de desocupación que pasó en ese segmento de nuestra población del 26 al 16,2%.**

Todavía nos falta mucho, pero este avance fue el resultado de políticas de Gobierno con impacto de género, como el Programa Registradas y otras acciones que siguen vigentes.

El Estado nacional destinó el 6,5 por ciento de la totalidad del presupuesto, más de un billón de pesos, a diferentes programas que contribuyen a reducir brechas de desigualdad de género en materia de acceso al mercado laboral de las mujeres más vulnerables de nuestro país.

Se trata de políticas como la Prestación Alimentar y la Asignación Universal por Hijo (AUH), que están diseñadas para alcanzar mayoritariamente a las mujeres que más lo necesitan. El Estado está cerca de ellas, ayudándolas a contar con mayor autonomía.

Industria, construcción, sector automotriz

En lo que hace al sector manufacturero, aún en el mes de julio, en el que el país atravesó momentos de tensión en el mercado cambiario producto del incremento fenomenal de la importación de energía, **la industria creció 5,1% en la comparación interanual.** Según el informe del Indec, en este mes, quince de las dieciséis divisiones de la industria manufacturera relevadas presentaron subas en el cotejo interanual.

Llevamos 26 meses consecutivos de creación de empleo registrado en el sector industrial. En junio sumamos **7.200 puestos de trabajo formales.** En este sentido, tres sectores industriales muestran niveles récord de empleo: la industria

farmacéutica, la de maquinaria agrícola y la naval. Desde el inicio de nuestra gestión se crearon **86.000 puestos de trabajo industriales**, aún habiendo atravesado una pandemia.

Si vamos a la construcción, en julio, la actividad continuó operando en máximos históricos, con un crecimiento del **5,2%** interanual.

Podemos decir que tras 22 meses sostenidos de recuperación del empleo, la construcción ha generado casi 430 mil trabajadores registrados a lo largo y ancho del país. Mientras que en diciembre de 2019 se registraban 384.771 empleos en la construcción, en junio de 2022 llegamos a 428.183.

En este caso tenemos cifradas expectativas y vamos por más. Por eso hemos promulgado y puesto en funcionamiento con rapidez la Ley que extiende el Régimen de Incentivo a la Construcción Federal Argentina y Acceso a la Vivienda y en la que ustedes han trabajado.

Necesitamos potenciar más las inversiones privadas en el sector. Queremos que fondos que no están en el sistema se vuelquen al ahorro productivo y a la generación de puestos de trabajo.

Hay otro indicador en el que quiero detenerme particularmente en este contexto. Es el que mide la estructura de vacancia por falta de mano de obra especializada. Ese es un indicador que se viene registrando desde el año 2005 y 2006. Ese indicador hoy está en el orden del **12,6%**.

Señoras y señores diputados: Vamos hacia un modelo que requiere continuamente mano de obra especializada en nuestras empresas. Tenemos hoy un faltante de esa mano de obra y tenemos que

trabajar en conjunto para fortalecer estas capacidades estratégicas de la Argentina.

Otro dato fundamental del sector industrial **es el aumento de la utilización de nuestra capacidad instalada:** alcanzamos en junio un **69,1%**, que representa una **suba de 4,2%** respecto del mismo mes del año anterior. Teníamos un uso de la capacidad instalada del 59,10% en junio de 2019 y, después incluso de haber atravesado una pandemia, hoy estamos 10 puntos por arriba de esa marca.

Otro sector industrial que está empujando el crecimiento argentino es el **automotriz**. Sólo para poner un ejemplo, **la actividad en esta industria fue la mayor desde 2015 para el mes de julio**. Y en agosto la producción nacional de vehículos registró un incremento superior al **40%** interanual, alcanzando 54.057 unidades producidas durante el mes. En términos anuales, **en 2019 se produjeron 314.787 unidades, mientras que en 2021 llegamos a 434.753. Es decir, un 38% más.**

De todas maneras, queremos que este sector continúe creciendo y por eso celebro que este Congreso haya tomado la decisión de aprobar una ley que para nosotros es muy importante y que plantea una serie de beneficios fiscales, declarando sector estratégico a la producción autopartista.

Obra Pública

Por otro lado, quiero destacar uno de los pilares principales de nuestra gestión: la inversión en obra pública, que hoy se encuentra en los niveles más altos de los últimos 8 años.

Venimos desarrollando más de 5.200 obras públicas en casi 1.180 municipios donde viven casi el 95% de los argentinos.

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación duplicó en un año su cartera de obras: pasó de 2.600 en 2021 a 5.200 en este momento.

Se trata de un esfuerzo de todos los argentinos y argentinas que vuelve en resultados tangibles: la inversión en obras de infraestructura para el Ministerio de Obras Públicas se incrementó en casi un 349 por ciento desde el inicio de nuestro gobierno.

Son obras de cercanía pero también el despliegue de 120 obras de infraestructura estratégicas entre las que podemos mencionar las siguientes:

- El **Segundo Acueducto para el Interior del Chaco**: una obra que resuelve un problema histórico de acceso al agua segura y ampliará la cobertura en 26 localidades, donde viven 417.000 habitantes.
- La **Nueva Autopista Presidente Perón**, en la Provincia de Buenos Aires, que busca mejorar la conectividad transversal del AMBA, uniendo 12 municipios y que beneficiará a 12 millones de personas.

- La **Ruta Nacional 7 - Sistema Cristo Redentor en la provincia de Mendoza**: una obra que responde a la duplicación del tránsito de cargas.
- La **autopista en la Ruta Nacional 9, en el tramo San Miguel de Tucumán - Santiago del Estero**.
- La **Ruta Nacional 18 en Entre Ríos**.

En lo que hace puntualmente a las **obras de agua y saneamiento**, que tienen un fuerte impacto en la salud y en la calidad de vida de la población también podemos rendir cuentas.

- En nuestro gobierno hemos pasado de 11 a 1.600 obras de agua y saneamiento.
- Incorporamos a más de 2 millones de compatriotas a las redes de agua y a más de 1,8 millones a las redes de cloacas.

Vivienda

En cuanto a la vivienda. Nuestro objetivo es generar entre 2021 y 2023, 264.000 soluciones habitacionales en todo el país. Contamos con diferentes programas para lograrlo: Casa Propia; Procrear I y II; Reconstruir; Fondo Nacional de la Vivienda; Casa Activa; Habitar Comunidad; Cáritas; Viviendas bioclimáticas GEF.

Para septiembre de 2022 hemos entregado 57.209 viviendas y 126.113 se encuentran en ejecución. Además, el Plan Nacional de Suelo Urbano entregó 4.833 lotes con servicios y se encuentra ejecutando 9.616 lotes. También hemos otorgado 64.741 créditos para la construcción, a partir de los cuales se entregaron 11.966 viviendas y 102.000 créditos para refacción.

Estas son obras que generaron más de 150.000 empleos en 23 provincias.

Es en ese marco de fuerte inversión pública que estamos recuperando y potenciando una mejor logística para la Argentina. **Hace pocos días el servicio de tren de carga internacional entre la Argentina y Paraguay de la línea Urquiza volvió a funcionar, tras estar suspendido por siete años. Lo que se suma a la inversión fenomenal que se viene haciendo en el Belgrano Cargas.**

Son este tipo de acciones las que van a generar más trabajo y reducir costos para las economías regionales que tanto lo necesitan.

Exportaciones

El modelo de producción y empleo que desarrollamos en nuestro país está muy lejos de estar “aislado”. **Estamos logrando que cada vez más argentinos consigan trabajo y estamos logrando que cada vez más trabajo argentino llegue al mundo.**

De esta manera, **las exportaciones argentinas en el primer semestre del año fueron récord histórico, alcanzando los 44.377 millones de dólares.** Esto representa un **12%** más que el máximo valor alcanzado en el año 2011. Si se las compara con el año 2021, las exportaciones crecieron un **25,5%** y con respecto a 2019, un **44%** más.

Las estimaciones para el año en curso indican que las exportaciones de bienes alcanzarán los 90.000 millones de dólares, y sumadas las exportaciones de servicios, el año cerrará con un récord cercano a los 100.000 millones.

Las ventas externas de manufacturas de origen industrial alcanzaron el valor más alto desde 2013, con un incremento en las cantidades exportadas superior al **6%** respecto al primer semestre de 2021. Entre ellas se destacan los vehículos, con un importante crecimiento en valor y cantidad. **Durante el primer semestre de 2022, la Argentina exportó 140.049 automóviles y utilitarios livianos, 32.000 unidades más que en 2019.**

Si bien los precios internacionales son claves para explicar la dinámica exportadora, el crecimiento en las cantidades exportadas también es relevante: el segundo trimestre de 2022 representa el registro más alto en cantidades exportadas para ese período desde 2013.

También se observa una dinámica positiva en las exportaciones de productos farmacéuticos. En los primeros seis meses de 2022 este rubro alcanzó su mayor nivel en los últimos 12 años.

Debemos recalcar que la inserción argentina en el mundo es una inserción netamente federal. Casi todas las provincias incrementaron sus exportaciones y todas las regiones del país aumentaron sus envíos al exterior en el primer semestre del año. Se destacan las exportaciones de productos regionales, excluyendo commodities agrícolas, combustibles y minería. El total exportado de este conjunto de productos alcanzó en 2021 su mayor nivel de los

últimos ocho años con **8.800 millones de dólares** y en lo que va de 2022 continúa creciendo al **11%**.

Durante la primera mitad del año, más de **7.500 empresas registraron exportaciones**, lo que representa un crecimiento por encima de los registros de 2021.

El sector agroindustrial tiene un lugar destacado en este récord exportador. Un informe de la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR) determinó que los ingresos previstos este año por exportaciones de los complejos oleaginosos y cerealeros podrían superar los **40.500 millones de dólares**, constituyendo **"un hito histórico para el comercio exterior argentino"**.

Debemos destacar que esa entidad subrayó que ese nivel se alcanzaría por "las cantidades exportadas" antes que por el alza de los precios.

De esta manera, en el primer semestre el sector de oleaginosas y cerealeras ingresó más de 22.000 millones de dólares al mercado de cambios, lo que representó "el máximo nivel en un semestre en la historia argentina".

Quiero hablarles también puntualmente de las exportaciones de carne. En este primer semestre los aumentos en las ventas al exterior son del **2%** en volumen y **40%** en valor comparado con igual período del año 2021 y un **5%** superior en volumen y **36 %** en valor comparado con los registros del año 2020.

Vamos a mantener la decisión de atender al mercado interno con 7 cortes determinados y a partir de ahí es posible exportar todos los

valores requeridos y, de hecho, este año se prevén exportaciones en niveles récord.

En ese marco, se conocieron también evaluaciones de la Cámara Argentina de Empresarios Mineros que a partir del crecimiento de las exportaciones del sector en el primer semestre del año, del orden del **33%**, se proyecta cerrar 2022 con ingresos de divisas por un monto estimado en alrededor de **3.800 millones de dólares**, es decir un incremento del orden del **20%** interanual.

Nuevamente, **el carácter federal de estas inversiones y la gran oportunidad que implican en el actual contexto internacional nos ponen a todos frente a una posibilidad de progreso cercana y concreta.**

De esta manera, Santa Cruz y San Juan siguen siendo las principales provincias mineras, pero Salta, Jujuy y Catamarca van ganando espacio, empujadas por el aumento del precio internacional del llamado “oro blanco”, el litio.

Los datos informados por la Secretaría de Minería de la Nación dan cuenta de que **en el mes de julio las exportaciones mineras sumaron 291 millones de dólares, 15% más que en julio de 2021, acumulando 2.209 millones de dólares en los primeros siete meses del año, 31% más que en igual período del año pasado.**

Como decíamos, Santa Cruz, con ventas externas por **1.000 millones** de dólares y San Juan, con **524 millones** de dólares, son las principales exportadoras.

Hemos observado cómo el incremento anual de las exportaciones mineras de Catamarca, Salta y Jujuy, el “triángulo del litio” argentino, aumentaron **65%**.

Regímenes especiales para sectores productivos y exportadores

Estamos dando respuestas concretas ante una demanda creciente del mundo para nuestra producción. Es así que hemos creado un régimen especial para exportaciones de petróleo. Quiero destacar que las empresas beneficiarias de este régimen deberán incrementar sus compras y contrataciones a Proveedores Nacionales y Regionales al mes de diciembre del año 2024 en un **30%** para los rubros de perforación y terminación y en un **40%** para los rubros de producción y mantenimiento y obras e instalaciones de superficie sobre el porcentaje de composición del gasto del año 2021.

Las exportaciones de hidrocarburos vienen en alza: en el primer semestre se incrementaron por encima de **300%** y más de **600%** en el caso del gas proveniente de la provincia de Neuquén. Uno de los incentivos del sector fueron los altos precios internacionales del crudo, que si bien en la última semana se están ubicando por debajo de los **100 dólares** por barril, siguen siendo precios altos y rentables para las operaciones no convencionales.

Asimismo, el Ministerio de Economía anunció una medida que permitirá a los productores liquidar divisas por exportación de soja a 200 pesos por dólar. El programa busca promover exportaciones, mejorar la realidad de los productores, ayudar a las economías regionales y fortalecer reservas. **Nuestra intención como gobierno**

es llevar transparencia y certidumbre a este sector clave de la economía. Este esfuerzo conjunto que generamos permitirá a las y los productores acceder a un mejor precio pizarra para su producción. Esta medida es de adhesión voluntaria y rige desde el 5 al 30 de septiembre.

Parte de lo recaudado en concepto de derechos de exportación irá al refuerzo de ingresos de los sectores que más necesitan de la presencia del Estado. **Como dijimos: cuentas ordenadas y paz social son para nosotros dos caras de la misma moneda que tiene que mostrar la Argentina en esta etapa histórica.**

Por otra parte, es importante recordar que, desde diciembre de 2019, el Gobierno Nacional estableció un reordenamiento de los derechos de exportación priorizando aquellos bienes de mayor valor agregado, la promoción de economías regionales y PyMEs exportadoras.

Al comparar las alícuotas de los derechos de exportación actuales con las vigentes en diciembre de 2019, se evidencia que **casi la totalidad de los productos de nuestras economías regionales hoy poseen una menor alícuota.** Todos los rubros registraron reducciones: manufacturas de origen industrial, el 99,6% de los productos; manufacturas de origen agropecuario, el 86,4%; combustibles y energía, el 65,8%; y productos primarios (PP), el 73,4%.

Adicionalmente, se puede mencionar que en marzo de 2021 se estableció la reducción de aportes patronales durante los primeros tres años de contratación para las provincias del Norte Grande.

El objetivo es fomentar la creación de nuevos empleos, debido a que se busca compensar las desventajas territoriales y reducir los costos de producción en las ramas de actividad económica productoras de bienes.

Quiero detenerme puntualmente en la importante mejora en una relación comercial que es fundamental para nuestro país y que es el vínculo que mantenemos con Brasil.

La Argentina es el tercer socio comercial de Brasil. A su vez, Brasil es el principal socio comercial argentino.

En 2021, las exportaciones argentinas a Brasil crecieron un **48%** respecto al año anterior, **alcanzando 11.767 millones de dólares**.

Esas exportaciones estuvieron compuestas en un **54%** de manufacturas industriales, **33%** por productos del agronegocio, y **13%** del rubro combustibles, energía y minerales.

Tomando el primer semestre de 2022, las exportaciones argentinas a Brasil crecieron un **140%** respecto al mismo período del año anterior. Alcanzaron los **5.800 millones de dólares**.

Brasil es el principal destino de las exportaciones argentinas de vehículos, absorbiendo alrededor del **60%** de las mismas. El comercio automotriz explica prácticamente la mitad del intercambio bilateral.

Así como hemos tenido récord de exportaciones, las **importaciones de bienes**, por un total de USD 41.284 millones de dólares también

conformaron el valor histórico más alto para un primer semestre. Estuvieron impulsadas por el fuerte incremento en los precios de combustibles y fertilizantes y por las cantidades de bienes de capital y sus partes, reflejando tanto los efectos del contexto internacional como la dinámica interna de una expansión de la producción y la inversión.

Financiamiento de organismos multilaterales

En forma paralela, seguimos contando con el respaldo de organismos multilaterales para potenciar al sector productivo de nuestro país. El Gobierno nacional firmó convenios de préstamos por **740 millones de dólares con la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina**. Serán destinados a fomentar exportaciones, promover el desarrollo sostenible, mejorar la infraestructura vial y educativa, garantizar la seguridad alimentaria y ampliar los servicios de agua y saneamiento en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

Como ustedes saben, el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** anunció que presentará este mes a su Directorio Ejecutivo un paquete de Financiamiento Especial para el Desarrollo por un total de 700 millones de dólares para financiar el “Programa de Apoyo a la Mejora de la Gestión Fiscal y la Recuperación Económica”. El mismo representa un aumento de 200 millones de dólares que fue posible al priorizar la cartera de préstamos de Argentina, y tiene previsto su desembolso en este mes.

Además, el BID presentará un préstamo de 500 millones de dólares a través del “Programa de Apoyo a Políticas Públicas para el Crecimiento Sostenible y Resiliente en Argentina”, que implica un

aumento de 200 millones de dólares en apoyo presupuestario como resultado de una priorización de la programación de Argentina.

En conjunto, estos préstamos permitirían aumentar el financiamiento del BID a la Argentina de US\$800 millones a US\$1.200 millones en el último trimestre de 2022.

Estamos trabajando en los pasos finales previos a la firma de otros ocho préstamos aprobados por el directorio del banco, por un total de 1.208 millones de dólares. De igual modo, nos encontramos en etapas avanzadas de discusión para definir el programa de operaciones de crédito del país para 2023, que se espera que sume al menos 1.800 millones de dólares.

Por otra parte, este año **el Banco Mundial lleva aprobados 1.100 millones de dólares en nuevos proyectos y confirmó otros 900 millones para los próximos seis meses.** En un encuentro entre el ministro de Economía y el Director Gerente de Operaciones del banco, se acordó seguir trabajando para ampliar el financiamiento al desarrollo inclusivo del país en proyectos de agua y saneamiento, protección social, salud, transporte y educación.

Provincias

Según informes especializados del sector, las provincias cerraron la primera mitad del año con un **incremento nominal promedio del 64% en su recaudación y una mejora del 4,2% en términos reales.** Con este desempeño, el resultado fiscal hace prever que 2022 podría ser el quinto año consecutivo con superávit primario consolidado.

Esta situación, habiendo atravesado impactos tan fuertes como el peso de un endeudamiento insostenible que heredamos de la gestión anterior, una pandemia y los coletazos globales de la guerra en Ucrania, nos hablan de un Estado nacional que ha puesto la agenda de desarrollo federal en el centro de nuestros esfuerzos.

Vamos a seguir trabajando por un país cada vez más integrado que cierre sus brechas de desarrollo. En la última asamblea de gobernadores del Norte Grande nos hemos comprometido a avanzar en las diversas infraestructuras que potenciarán la producción en la región: rutas, caminos, vías férreas y también energías renovables y conectividad aérea. Nuestra idea es potenciar el Corredor Bioceánico, favoreciendo las exportaciones a través de Chile y de Brasil, pero también siendo un puente entre los países de la región. Estas son obras fundamentales que vamos a financiar y que deberán seguir siéndolo por al menos 10 o 15 años. Por eso nos comprometemos a incluirlas en el Proyecto de Presupuesto 2023.

Ciencia

Sabemos que todo el desarrollo que estamos impulsando desde el Estado nacional necesita estar acompañado de un vigoroso sistema científico-tecnológico y de innovación que nos permita seguir generando conocimiento y agregando valor a nuestra producción.

Es por eso que en todo momento hemos apuntado a fortalecer la Carrera de Investigador Científico. En estos tres años los salarios no sólo evolucionaron de acuerdo a la paritaria del Sistema Nacional de

Empleo Público (**16,9% en 2020 y 57,6% en 2021**) sino que, adicionalmente, tuvieron cuatro jerarquizaciones del **10%** cada una (noviembre de 2020, abril y noviembre de 2021 y agosto 2022). Esta política sostenida mejoró los salarios de investigadoras e investigadores en términos reales.

En lo referido a Becas, durante el año 2020 las mismas también recibieron aumentos de acuerdo a la paritaria del Sistema Nacional de Empleo Público, que fue del 16,9%, **y sumado a esto se otorgó una jerarquización extra paritaria del 36,9%**. Durante el año 2021 este escalafón recibió un aumento del **66,9%** y en 2022 recibirán el mismo incremento que el escalafón de la carrera de investigador. Adicionalmente, contarán con un **10%** de incremento en concepto de jerarquización.

Es decir, a diferencia del período 2015-2019, en el que los salarios y estipendios cayeron un **36%** en términos reales, en este período se ha asistido a una recomposición del poder adquisitivo de los salarios y estipendios del CONICET. Las becas se han incrementado un **28%** (promedio anual 2022 contra promedio anual 2019) y los sueldos Carrera de Investigador Científico se han recuperado por encima de la inflación un **16,5%** desde 2019.

Para nosotros es central que podamos tener una mirada de mediano y largo plazo que fortalezca el lugar de la Argentina como generador de conocimiento a nivel global. Es por eso que hemos enviado al Congreso de la Nación el proyecto de ley del “Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030”.

La propuesta innovadora que establece este Plan 2030 radica en la planificación científica y tecnológica partiendo de una

matriz federal y territorial. De allí que es desde las mismas jurisdicciones provinciales que se plantean las necesidades, los proyectos y los recursos que es necesario generar.

Señores diputadas y diputados, queremos que federalizar y potenciar a la Ciencia en la Argentina sea uno de los legados principales de nuestra gestión y los convocamos a sumarse a esta tarea estratégica.

En relación a la inversión en Ciencia y Técnica para infraestructura y equipamiento cabe consignar que desde el Ministerio se han lanzado los Programas Federales “Equipar Ciencia” y “Construir Ciencia”, que en el capítulo específico de equipamiento supone una inversión solo para este año de más de **7.500** millones de pesos, a lo que se añaden otras líneas de acción del Ministerio de Ciencia y Tecnología para la inversión de capital.

Estos programas federales no solo buscan dotar a los organismos científicos y tecnológicos del equipamiento y la infraestructura que el personal científico y tecnológico necesita para poder desempeñar sus actividades cabalmente, sino que además se hace cargo de las fuertes asimetrías regionales en cuanto a la inversión en Investigación y Desarrollo. **Hoy más del 80% de la Ciencia y la Tecnológica está concentrada en la región central del país. En ningún otro sector se encuentra tanta desigualdad como en este caso, y por esto es tan urgente revertir esta situación.**

Educación

En lo que hace a la educación, seguimos sumando cada vez más provincias al apoyo que brinda la Nación a través del Programa “Una hora más de clase”. **Esta iniciativa significa darle a nuestros chicos y chicas 38 días más de clase al año.**

14 jurisdicciones ya implementan la medida:

- Tucumán, Santa Cruz, Santiago del Estero, Chaco, Catamarca, Entre Ríos, Tierra del Fuego, Salta, Santa Fe, Corrientes, Río Negro, Formosa y Jujuy.

Quiero recordarles que el Consejo Federal de Educación ha ampliado el Calendario Escolar a **190** días de clases. Estos son los acuerdos que necesitamos en el marco de un país federal para mejorar la situación de nuestros chicos y jóvenes.

Se ha hablado en los últimos días sobre el desarrollo del plan Conectar Igualdad. En el gobierno de la vicepresidenta Cristina Kirchner se distribuyeron 5 millones de computadoras, como parte de un programa que luego se interrumpió.

Este gobierno decidió retomarlo y a fi de este año habremos entregado ya 1.340.000 computadoras y vamos a adquirir un millón adicional. Consideramos que estas computadoras son un derecho para cada chico y cada chica de nuestro país.

En simultáneo, desde el Ministerio de Educación y la Jefatura de Gabinete estamos trabajando para que, en diciembre de este año **el 90% de las escuelas cuenten con conectividad.**

Por otro lado, quiero destacar la inversión que estamos haciendo para que nuestras chicas y chicos estén en la escuela y terminen cada uno de los niveles, aprendiendo y preparándose cada vez más para el futuro.

En diciembre del año pasado anunciamos la ampliación del Programa Progresar para incorporar jóvenes de 16 y 17 años. Este programa tiene como objetivo mejorar las condiciones para el sostenimiento de las trayectorias de estudiantes de escuelas secundarias, fortalecer aprendizajes y finalizar la educación obligatoria. Ya alcanzó a más de **350.000 jóvenes de 16 y 17 años** de los cuales **20.000** indicaron que no se encontraban asistiendo a la escuela al momento de su inscripción. La inversión de la ampliación para incluir a este grupo de jóvenes fue de 40.874 millones de pesos.

El presupuesto total proyectado para 2022 para las Becas Progresar es de más de 100 mil millones de pesos.

El **Programa “Egresar”** -que busca garantizar el egreso efectivo de los jóvenes y facilitar la continuidad de estudios superiores, una mejor inclusión en el mundo del trabajo y el ejercicio pleno de la ciudadanía- tuvo una inversión de **2.000 millones de pesos en 2021 y se prevé 3.000 millones de pesos en 2022.**

A su vez, se han reforzado otras políticas públicas como la continuidad del Programa Fines; la inversión en infraestructura

escolar y la capacitación docente permanente, que persiguen todos el mismo objetivo: mejorar la educación de nuestros estudiantes.

Sigue vigente el programa “Volvé a la Escuela”, que ha contado con un fondo nacional especial de 5.000 millones de pesos para las jurisdicciones. Desde el programa se realizan acciones de búsqueda de cada una y cada uno de las y los estudiantes de todo el país para retomar y reforzar su vínculo con la escuela.

Algunos datos cuantitativos sobre el programa: se firmaron convenios con las 24 jurisdicciones y participan 866.592 estudiantes de 10.246 escuelas.

El Programa Libros para Aprender contempla la entrega de más de 8 millones de libros de texto de Matemática y Prácticas del Lenguaje y libros de áreas integradas en todo el país para garantizar el acceso universal a herramientas esenciales para el aprendizaje. Esto beneficia a más de 3.600.000 alumnos.

Como parte de un trabajo interministerial en favor del cuidado y desarrollo de las infancias, también debemos destacar la tarea del Ministerio de Obras Públicas, que a fin de julio de 2022 contabilizaba un total de **180** proyectos y **236** obras de Centros de Desarrollo Infantil (CDI), de las cuales **223** se encuentran en ejecución y 13 están finalizadas. Esta red de CDI procura incluir a unos **28.800** niñas y niños en espacios de educación, cuidado y promoción de derechos.

Paz social

Como señalamos al comienzo, otro pilar en base al que estamos orientando la acción de gobierno en esta etapa es el sostenimiento de la **paz social**.

Nos duelen los niveles de pobreza que muestra nuestro país y estamos trabajando de manera concreta para mejorar este indicador.

De esta forma, hemos anunciado un **aumento de 15,53% para todas las jubilaciones, pensiones y asignaciones**. La suba se comienza a pagar este mes y alcanza a más de 16 millones de argentinas y argentinos.

Junto a esa suba, tendrá lugar un **refuerzo mensual que se pagará en los meses de septiembre, octubre y noviembre** hasta el próximo aumento por movilidad de diciembre. Se trata de una medida alcanzará a casi 6,1 millones de jubilados y pensionados. El refuerzo será de \$7.000 para jubilados y pensionados que perciban hasta una jubilación mínima e irá decreciendo progresivamente hasta los \$4.000 que cobrarán quienes perciban hasta 2 haberes mínimos.

Con estas acciones, ninguna jubilación quedará por debajo de los 50.000 pesos.

Debemos resaltar que con estas medidas, la jubilación mínima aumentará un 73,3% en lo que va del 2022, creciendo un 7,9% por encima de la inflación. Como ustedes saben, esto también tiene un

impacto positivo en las asignaciones familiares, llevando la Asignación Universal por Hijo y la Asignación por Embarazo a 8.471 pesos.

Quiero destacar una cuestión más que hace a los haberes jubilatorios: hemos mejorado fuertemente la cuestión de los reajustes previsionales.

En nuestra gestión el promedio de expedientes liquidados por año se incrementó en un 22%. En el año 2019 solo el 16% de los expedientes se liquidaban en menos de 120 días. En el año 2020, el 30% de los expedientes se liquidaron en menos de 120 días y en el año 2021 ese número se elevó al 55%. La cantidad de expedientes liquidados en menos de 120 días se incrementó un 244% entre el año 2019 y 2021.

Asimismo, podemos afirmar que de diciembre de 2019 a junio de 2022 el stock de juicios en los que ANSES es parte demandada se redujo en un 16%.

Esto también hace a una cuestión fundamental de Justicia hacia nuestros queridos jubilados y jubiladas.

Señoras y señores diputados: hemos administrado con responsabilidad los recursos que son de todos. **Entre noviembre de 2019 y junio de 2022, el valor del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) en dólares se incrementó más de un 40%** (desde los 34 mil millones de dólares a casi 49 mil millones de dólares), recuperando una gran parte de la pérdida sufrida entre 2015 y 2019.

En ese marco, se ha concretado una actualización del salario mínimo, vital y móvil del 21 por ciento en tres tramos de 7 por ciento, con cláusula de revisión, con lo que en el mes de noviembre alcanzará los \$57.900, según fue acordado en el marco del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario, Mínimo, Vital y Móvil.

Es en ese sentido que la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) fijó los nuevos valores de las asignaciones familiares que rigen a partir de septiembre, con el aumento del 15,53%.

Esto beneficia a trabajadoras y trabajadores con ingresos familiares de hasta 131 mil pesos.

En línea con nuestra política de refuerzos para trabajadores de menores ingresos tomamos la decisión de otorgar a través de ANSES un monto de \$20.000 por hijo e hija, beneficiando a 1.100.000 trabajadores y trabajadoras.

Con el refuerzo en la asignación de cada familia proyectamos que ingresarán en promedio 40.000 pesos a cada núcleo familiar.

Queremos recuperar los casi 20 puntos de pérdida en el poder adquisitivo que se produjo durante los últimos dos años del gobierno anterior porque aspiramos a que las familias de nuestros trabajadores y trabajadoras vivan un poco mejor todos los días.

El nuevo monto que refuerza la asignación familiar por hijo alcanza a 1.800.000 menores y se financiará con el Adelanto por el Pago del Impuesto a las Ganancias.

Planes sociales

Lo hemos dejado claro: es tan importante que el Estado esté cerca de los que más lo necesitan como que no se desvirtúe ese apoyo. He recibido consultas de esta Cámara en este sentido y por eso quiero darles esta seguridad. El mes pasado comenzó una auditoría al programa “Potenciar Trabajo”, iniciativa del Estado Nacional que promueve la inclusión socio-productiva y el desarrollo local contribuyendo a la generación de empleo genuino y la terminalidad educativa de las y los beneficiarios.

Esta auditoría fomentará la capacitación y la inserción laboral de las y los beneficiarios. La tarea dio comienzo en la provincia de Tucumán con la colaboración de representantes de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). El objetivo de la medida es consultar a cada beneficiaria y beneficiario en qué unidad de gestión trabaja y de qué modo el Estado sostiene la actividad socio comunitaria de la que forma parte.

Potencialidad

Hoy todos los sectores políticos y económicos de la Argentina saben que nuestro país tiene una oportunidad enorme y concreta de inserción internacional.

Lo tienen claro también las principales empresas del mundo. YPF ha sellado una **alianza con la petrolera estatal de Malasia, Petronas**, cuarta productora de gas del mundo, para la industrialización de gas no convencional, que implicará una **inversión de 10.000 millones**

de dólares en su primera etapa y permitirá **producir hasta 5 millones de toneladas al año de GNL.**

Esta iniciativa generará miles de puestos de trabajo, impulsará el desarrollo de nuevas industrias y fortalecerá la economía de miles de pequeñas y medianas empresas. Y dentro de 10 años, cuando el proyecto ya esté finalizado, se podrán producir y exportar más de 25 millones de toneladas al año de GNL.

Además, estamos dando pasos firmes para que la segunda reserva de gas no convencional más importante del mundo, **Vaca Muerta**, brinde todo su potencial. A la obra del gasoducto Néstor Kirchner, que estará completa el año próximo, vamos a sumar en esta alianza con Petronas un nuevo gasoducto y la instalación de una planta de Gas Natural Licuado (GNL) y un puerto en la localidad bonaerense de Bahía Blanca. Vamos a sumar exportaciones por decenas de miles de millones de dólares al año. Suele decirse habitualmente que los argentinos no proyectamos al futuro y no desplegamos políticas de Estado. Estas acciones son una clara prueba de lo contrario.

Sin la nacionalización de nuestra empresa petrolera de bandera en 2012 no hubieran sido posibles estos proyectos. Quiero destacar que YPF tuvo el año pasado su mejor resultado desde 2014 y que su margen sobre ventas fue el más alto de los últimos cinco años.

Litio

Señoras y señores diputados, ustedes saben que tenemos en la Argentina la **segunda reserva de litio del mundo**.

El país cuenta con 38 proyectos avanzados de litio, de los cuales dos están en producción: un proyecto en Catamarca y otro en Jujuy. Ambos proyectos se encuentran en proceso de ampliación de su producción, con inversiones muy importantes. A esto se suma un tercer proyecto en construcción que estará iniciando operaciones durante el segundo semestre de este año. El proyecto sumará 40.000 toneladas de carbonato de litio al año a la capacidad productiva del país, por lo que tan sólo este año se duplicará la capacidad productiva anual.

Además de estos proyectos, existen otros cinco en construcción en las provincias de Salta, Catamarca y Jujuy. Estos ya han anunciado o iniciado tareas de construcción, lo que significa el desembolso de 4 mil millones de dólares de inversión.

El resto de los proyectos en estado avanzado de desarrollo se componen de: 2 en etapa de factibilidad económica, 3 en etapa de prefactibilidad económica, 5 en evaluación económica preliminar y 20 en exploración avanzada.

Quiero señalar que no sólo se está trabajando para extraer el mineral sino también para industrializarlo. **La primera planta argentina de fabricación de celdas y baterías de litio, de Y-TEC, se va a poner en marcha este año en La Plata.** La obra civil de la planta, la maquinaria y la producción de materiales de electrodos requirió inversiones por 770 millones de pesos de los cuales el Ministerio de

Ciencia y Tecnología aportó 210 millones de pesos, mientras que Y-TEC y Universidad Nacional de La Plata invirtieron 280 millones de pesos cada uno.

Estamos impulsando un Estado que piense y actúe de manera estratégica, que fomente y acompañe la inversión productiva privada, generando valor agregado y dando trabajo de calidad para los argentinos y argentinas.

Energías renovables

Quiero mencionar especialmente, dentro del capítulo de enorme importancia para nuestro desarrollo como es el de la energía, a las energías renovables.

Esta gestión ha finalizado 41 obras de energía, 50 se encuentran en ejecución y existen 123 por iniciar. En biogas concentramos 34 obras por iniciar sumadas a 15 de biomasa, 13 centrales térmicas, 27 estaciones fotovoltaicas y 25 parques eólicos. Esta energía renovable representa el 19,13% de las obras en todo el país y las fotovoltaicas el 20%. Esto es un gran avance.

Además, retomamos las Represas Hidroeléctricas en la provincia de Santa Cruz, lo que también representará un aumento sustantivo en la producción.

En esta dirección, el Plan RenovAr de fuentes de generación de energía renovables ha adjudicado 147 proyectos, que suman una potencia de 4.466,5 megawatts, lo que representa un 10% de la capacidad total. El 25% de esta generación será en las provincias del NOA.

Yo soy de una provincia del norte y soy testigo de lo que les estoy diciendo. Antes la producción de la caña de azúcar era solo para producir azúcar. Hoy es una fuente de **energía a partir de la producción y generación de biocombustibles, de bioetanol**. Producen energía pero también un residuo que queda de la caña de azúcar, que va a unas calderas y se puede producir energía. Es decir, **es como si en los campos, en los cañaverales del norte argentino, se encontrara petróleo**.

Todo este impulso tiene que acompañar y complementar el fenomenal yacimiento en Neuquén que es **Vaca Muerta**, comprobada **segunda reserva en el mundo de shale gas, la tercera o la cuarta en el mundo de shale oil**.

Como ya hemos dicho, sabemos lo que está pasando a nivel global con la energía. Y ahí está nuestro país con esta capacidad tremenda de producir diferentes tipos de energía. Todos sabemos cómo ha impactado el precio a nivel global el GNL. **El millón de BTU pasó de poco más de ocho dólares el año pasado a superar los 30 dólares este año**. Más de 230% de incremento ha sufrido en algunos capítulos el precio de la energía.

La Argentina en poco tiempo más va a tener la oportunidad no solo de autoabastecerse en la producción de energía para instalar fábricas e industrias, para agregar valor a lo que se produce en nuestro país, sino que vamos a estar en condiciones de exportar y generar divisas. Esa es la potencialidad que tenemos hoy.

Presupuesto

Como expresé al inicio de esta presentación, en cumplimiento del artículo 26 de la Ley de Administración Financiera, en las próximas horas ingresará a esta Cámara de Diputados de la Nación el proyecto de ley de presupuesto general para el año próximo.

Puedo asegurarles que, en un contexto internacional muy difícil, mantenemos nuestro compromiso con el pueblo argentino de aumentar la inversión en cuestiones estratégicas para nuestro país como la obra pública, la educación, la ciencia y la tecnología.

El año pasado vivimos una situación amarga que nos impidió contar con una ley de presupuesto. Las y los convoco a debatir y deliberar con una visión constructiva. Estamos abiertos, como lo estuvimos en aquella oportunidad, a revisar y modificar el proyecto de presupuesto para lograr los amplios acuerdos que el país necesita. Millones de argentinos y argentinas que esperan un futuro de paz y prosperidad nos están mirando.

Cierre

Señores diputados y señoras diputadas, muchos me conocen y saben que soy un hombre de fe.

Y que mi fe está basada en el respeto irrestricto a la fe de los demás y de aquellas personas que no profesan ninguna.

Esta práctica conlleva utilizar el diálogo como herramienta fundamental de la construcción de ese respeto.

Tengan mi compromiso para trabajar en reencontrarnos todos los argentinos y argentinas, cuestión imprescindible para no cometer errores del pasado.

El próximo 17 de noviembre se van a cumplir 50 años del retorno del General Perón a la Patria después de 17 años de exilio, proscripciones y persecuciones.

Todos recordarán en ese tiempo el abrazo histórico con el Dr. Ricardo Balbin. Fue en ese momento en que los desencuentros entre los argentinos eran el mayor problema que enfrentábamos como sociedad.

Tiempo después, cuando le preguntaron al Dr. Balbin por qué había utilizado la palabra “amigo” para despedir los restos del General Perón, dijo:

*“El concepto amigo tiene distintas dimensiones, yo fui un adversario de Perón durante 10 o 13 años. Él estaba en su campo, yo estaba en el mío. Él entendía el problema a su manera y yo lo entendía a nuestra manera. Pero aquella manera de él y aquella manera nuestra no permitió nunca que nos dijéramos ‘buenos días o buenas tardes’ para ver qué venía después del buenos días o las buenas tardes. **Esto es lo que llamo ‘los aislamientos’” y este aislamiento se producía naturalmente en el seno del pueblo, que a veces no comprendía por qué tenía que estar distanciado, duramente distanciado**”.*

En esas palabras está la guía para comenzar a transitar el camino del diálogo para que vuelva a ser un valor para toda la sociedad. Depende de nosotros.

Muchas gracias.